

# PROPUESTA

## “LA ESCUELA AL CENTRO”

Por: Julián Guillermo Zamorano Estrada

Desde las primeras etapas de la Reforma Educativa (Reforma del Bachillerato Tecnológico 2004) se ha buscado dotar de independencia y liderazgo para la autogestión (académica y/o administrativa) a los centros escolares, pasando por diferentes estrategias nacionales para su consolidación, hasta llegar a este Modelo Educativo 2016.

En el 2007 se reconocían “dificultades para transitar a nuevo modelos de gestión académica, coherentes con la reforma, en la estructura institucional” (Rosado Moreno & Sosa Peinado, 2007). Para subsanar esto, se definieron diferentes estrategias; entre las que destacaron:

- Mejora en la Operación de los Programas de Estudios (para los tres componentes de formación)
- Fortalecimiento de la Red de Centros Multiplicadores
- Formación Docente.

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación en septiembre y octubre del 2008 de los acuerdos 442, 444 y 447 entro en vigor la nueva “Reforma Integral de la Educación Media Superior”, la cual busca establecer un Sistema Nacional de Bachillerato, las competencias de un Marco Curricular Común y las competencias de los docentes del NMS.

Esta RIEMS está conformada por 4 ejes, siendo uno de ellos la “Profesionalización de los Servicios Educativos”, en el cual se establece (entre otras cosas) (Secretaría de Educación Pública, 2008):

- Programa de Desarrollo Docente para que los maestros y maestras cuenten con el Perfil del Docente de la EMS.
- Sistema de Gestión Escolar basado en resultados.

Para implementar un Sistema de Gestión Escolar basado en resultados la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el Programa de Formación de Directores de Educación Media Superior (PROFORDIR), en otras entidades/subsistemas el PROFyDDEMS; “el PROFORDIR ofrece un diplomado en "Formación de Directores de Educación Media Superior", donde los participantes desarrollarán las competencias definidas en el Acuerdo Secretarial 449” (SEMS, 2013), que se enlistan a continuación:

- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional e impulsa la del personal a su cargo.

- Diseña, coordina y evalúa la implementación de estrategias para la mejora de la escuela, en el marco del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
- Apoya a los docentes en la planeación e implementación de procesos de enseñanza y de aprendizaje por competencias.
- Propicia un ambiente escolar conducente al aprendizaje y al desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- Ejerce el liderazgo del plantel, mediante la administración creativa y eficiente de sus recursos.
- Establece vínculos entre la escuela y su entorno.

Con estas competencias se busca tener un “Director de Plantel” que pueda transitar sin problema a una “Gestión Académica” eficiente en el plantel, concretando uno de los puntos buscados desde el 2004.

En el 2013 se crea el “Programa de Actualización y Profesionalización Directiva”, el cual busca

“hacer de los directores los líderes de la transformación de la Educación Media Superior (EMS). De este modo, se refuerza la idea de que la profesionalización y actualización de la función directiva constituye un importante mecanismo de gestión de la RIEMS” (COSDAC/SEMS, 2014).

A la par de estos cambios en la Gestión Escolar, se han ido creando diferentes programas que requieren del liderazgo del Director y la amplia participación del personal Docente y Administrativo del Plantel (Construye-T, Movimiento contra el abandono escolar, por ejemplo); estos programas implican una mayor carga administrativa para los Directores y Docentes, ya que se debe dar un seguimiento puntual a los planes de trabajo y reportar los avances obtenidos. Lo cual de alguna manera distrae la atención al trabajo curricular en el aula.

En el Modelo Educativo 2016 se plantean 5 ejes, el primero es “La Escuela al Centro”, donde se busca “desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de la escuela” (Secretaría de Educación Pública, 2016), así como el desempeño de las mismas.

La normatividad señala tres condiciones mínimas que deben cumplirse para poner la Escuela al Centro del sistema educativo (Secretaría de Educación Pública, 2016):

- el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de zona,
- la descarga administrativa y
- el fortalecimiento de la supervisión escolar.

Con este enfoque se pretende habilitar a la Escuela como Comunidad con Autonomía de Gestión. En el libro aquí citado se menciona que la infraestructura y el equipamiento son

“fundamentales para la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje” (COSDAC/SEMS, 2016). Existen diferentes programas para allegarse los recursos necesarios; pero por su estructura y funcionamiento, así como las facultades de los directores de plantel pertenecientes a subsistemas como el CECyTE no es posible acceder de manera directa a ellos.

Por todo lo anterior expuesto, mis propuestas se encaminan en dos vertientes:

1. Flexibilizar los programas de asignación de recursos para la construcción y equipamiento de espacios educativos, o crear nuevos programas que permitan la participación directa de la comunidad escolar (programas de autogestión tipo PAAGES); para atender las necesidades prioritarias en el plantel.
2. Considerar la creación de programas de formación para las líderes de las áreas administrativas que conforman el plantel. La estructura organizacional de cada plantel no sólo está conformada por el Director y los Docentes; existen departamentos para el Servicio y Control Escolar, Vinculación, Administrativo y Servicios Docentes (según plantel y/o subsistema), cada “líder” de área es responsable de cumplir los puntos planteados en la RIEMS, SNB y del Modelo Educativo 2016 dentro de su ámbito de operación; teniendo únicamente la capacitación o formación que se le pueda dar dentro del plantel. Estos programas debe ser del tipo de los antes mencionados, considerando aspectos de liderazgo, mejora continua, trabajo en equipo, gestión académica y escolar.